



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 165-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

VISTO:

El Oficio N° 165-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de la Resolución N° 037-V-2022-CF-FE (Expediente N° 689-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad, señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67.2.2 señala que el Consejo de Facultad aprueba los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, y en su artículo 59.5 señala que es atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas; y el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que los planes de estudios son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, a través del Oficio N° 165-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, remite, para ratificación, la Resolución N° 037-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica" de la Facultad de Enfermería – UNPRG.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 165-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

Que, mediante Oficio N° 078-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 007-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 005-2022-CU, de fecha 22 de febrero de 2022, ratificó la Resolución N° 037-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar la Resolución N° 037-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Facultad de Enfermería, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



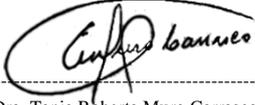
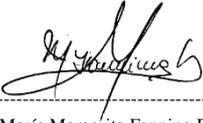
Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
Rector

stn



PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”

Ratificado mediante Resolución
N° _____021-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Resolución N° 276-2020-D-FE	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Aprobado con Resolución N° 037-V-2022-CF-FE	Consejo Universitario
 ----- Dra. Tania Roberta Muro Carrasco Presidenta	 ----- Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 ----- Dra. María Margarita Fanning Balarezo Decana	 ----- Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez Rector

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Código: OGC-PE-F003
	PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	Versión: 2.0
	“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 2 de 61

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS INFORMATIVOS:	6
I. DENOMINACION DEL PROGRAMA:	6
1.1 Objetivo General	6
1.2 Objetivos Académicos	6
1.3 Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales	7
1.3.1. Referentes internacionales	7
1.3.2. Referentes nacionales	8
1.3.3. Referentes regionales.....	8
1.4. Título profesional que se otorga	8
II. PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO	9
2.1. Perfil del Ingresante	9
2.2. Perfil del egresado.....	9
III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:	10
IV. METODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO – PRÁCTICO Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	10
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos	10
4.2. Evaluación de los estudiantes	11
V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS	13
VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA	18
VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURA	26
VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA	27
IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	28
X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN	28
XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIO	28
XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	32
REFERENCIAS	35
ANEXOS	38
ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:	38
ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.	



ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	54
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE.....	55
ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CURRÍCULO.....	56

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 4 de 61

INTRODUCCIÓN

El concepto de salud según la organización Mundial de la Salud (OMS) es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto físico como mental y social.

Otro de los conceptos de salud que se manejan actualmente se refiere a un equilibrio inestable del ser humano, de su organismo biológico y de su cuerpo en relación con los factores biológicos, medioambientales, socioculturales y simbólicos que permiten a cada ser humano, además de crecer potenciar sus posibilidades en función de sus propios intereses y de los de la sociedad en la cual se encuentra inmerso. (Herrero, 2016)

La salud es un proceso continuo de restablecimiento del equilibrio que implican cambios que pueden ser superados o no por las personas, al no ser superados lo puede llevar a un estado crítico, poniendo en peligro su vida debiendo ser atendido oportunamente por un equipo de salud multidisciplinario especializado siendo uno de los integrantes de ese equipo la enfermera la cual se convierte en el potencial humano clave en el cuidado y recuperación de la salud de la persona, familia o comunidad. (Benhumea, 2021)

En el presente siglo los avances de la ciencia y la tecnología es importante en el cuidado de los niños con problemas de salud donde se requiere una atención rápida y eficaz con la finalidad de preservar la vida y garantizar la calidad de ésta; esto se lograría con la certeza al realizar los procedimientos por parte del personal médico y de enfermería. Por ello, para la práctica del enfermero especialista en pediatría es fundamental la aplicación adecuada de las continuas innovaciones en los procedimientos en esta área. (Aguilar & Martínez, 2017)

Los cambios a nivel de salud, principalmente en los países como el nuestro en donde el perfil epidemiológico ha variado, exhibe nuevos daños como violencia extrema, enfermedades crónicas degenerativas, incremento de las enfermedades cardiovasculares, estrés, estilos de vida no saludables, evidenciados en las tasas de morbi mortalidad de la población peruana (MINSA, 2019). Así mismo la complejidad actual en la que laboran los profesionales de enfermería en los diferentes escenarios donde se desenvuelven, la escasez de enfermeras especialistas, esto aunado a los cambios vertiginosos en las ciencias tecnológicas e informáticas han dado lugar a

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 5 de 61

que enfermería se vea en la imperiosa necesidad de que las instituciones académicas encargadas de la formación del recurso humano ofrezcan segundas especialidades, donde se forme la enfermera especialista con cualidades, habilidades y destrezas que garanticen un cuidado integral humanizado a la persona y familia y así poder brindar un cuidado de calidad.

Enfermería dando cumplimiento a ley del SINEACE N° 28740, que busca el mejoramiento de la calidad del cuidado, ha implementado el proceso de certificación de competencias profesionales con la finalidad de lograr el reconocimiento público, donde los profesionales se mantengan actualizados y en condiciones de un ejercicio profesional de calidad.

Todo lo anteriormente descrito ha motivado a que la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a través de su Unidad de Posgrado, en el Área del Cuidado Profesional ofrezca la Especialidad en Enfermería Pediátrica.

El propósito de la formación del especialista en pediatría es de garantizar el Proceso de Certificación en Enfermería mediante una formación avanzada y actualizada, con dominio de instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para la experticia en el cuidado de enfermería al paciente pediátrico, la gerencia, la investigación y la docencia.



DATOS INFORMATIVOS:

- Facultad	Enfermería
- Escuela profesional	Enfermería
- Enfoque pedagógico	Socio Formativo
- Asignaturas generales	2
- Asignaturas específicas	2
- Asignaturas especializadas	6
- Número total de asignaturas	9
- Créditos de asignaturas generales	6
- Créditos de asignaturas específicas	5
- Créditos de asignaturas especializadas	29
- Total, de créditos	40

I. DENOMINACION DEL PROGRAMA:

“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”

1.1 Objetivo General

Formar a la enfermera (o) especialista en Enfermería Pediátrica que cuida las respuestas humanas del niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que el niño y adolescente recupere su bienestar.

1.2 Objetivos Académicos

- Formar enfermeros (as) especialistas calificados en el cuidado del niño y adolescente con problemas de salud, asegurando la calidad basada en pensamiento crítico, reflexivo y humanístico.
- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de la producción de la investigación científica realizada por las (os) profesionales especialistas en el área.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 7 de 61

1.3 Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales

Esta Segunda Especialidad está registrada en el clasificador de INEI con el código 922239, denominada Enfermería Pediátrica, cuya función principal es formar al enfermero (a) especialista para cuidar al niño y adolescente con problemas de salud.

1.3.1. Referentes internacionales

Tabla 1

Universidades a nivel internacional que forman enfermeras especialistas en Enfermería Pediátrica

CRITERIOS	Pontificia Universidad Javeriana -Colombia	Universidad de la Frontera de Chile
Denominación del Título	Especialista en Enfermería Pediátrica.	Especialista en Enfermería Pediátrica.
Tiempo de formación	Dos semestres cada uno de 18 semanas; nueve semanas son teóricas y nueve prácticas.	Dos semestres
Características de su plan de estudios.	Asignaturas de primer semestre: Cuidado de Enfermería (2 cr), Cuidado de Enfermería al niño con alteraciones en el sistema respiratorio (3 cr). Cuidado de Enfermería al niño con alteraciones en el sistema cardiocirculatorio (3 cr.). Cuidado de Enfermería al niño con alteraciones metabólicas (3 cr). Investigación I (2 cr). Sociología de la Salud (1 cr). Educación en salud (1 cr). Asignaturas de segundo semestre Cuidado de Enfermería al niño con alteraciones en el sistema Nervioso (3 cr). Cuidado de Enfermería al niño con alteraciones en el sistema Renal (3 cr). Cuidado de Enfermería al niño con alteraciones que requieren intervenciones quirúrgicas (3 cr). Investigación II (2 cr). Ética en cuidado (2 cr). Gestión administrativa en salud (2 cr)	La formación otorgada por la Especialización Enfermería en Pediatría formará profesionales especialistas en el cuidado y acompañamiento de procesos de recuperación del infante enfermo. Durante el programa todo el alumno se inquietará por aprender los recursos, la gestión y los cuidados óptimos para el buen desempeño de la labor.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 8 de 61

1.3.2. Referentes nacionales

Tabla 2

Universidades a nivel nacional que forman enfermeras especialistas en Enfermería Pediátrica

Crterios	Universidad Norbert Wiener	Universidad de San Martín de Porres	Universidad del Callao
Denominación del Programa	Segunda especialidad en área de especialidades clínicas	Programa de segunda especialidad Enfermería pediátrica	Programas de segunda especialización en Medicina Humana
Tiempo de formación	12 meses en 3 ciclos	2 ciclos	2 ciclos
Título profesional	Especialista en Enfermería Pediátrica.	Especialista en Enfermería Pediátrica.	Especialista en Enfermería Pediátrica.
Plan de estudios	Primer ciclo: Cuidado Enfermero en Pediatría I, Didáctica en Ciencias de la Salud, Enfermería Basada en Evidencias I, Especialización en Cuidados Pediátricos I, Segundo ciclo: Ética y Manejo de Conflictos Enfermería Basada en Evidencias II, Cuidado Enfermero en Pediatría II, Especialización en Cuidados Pediátricos Tercer ciclo: Enfermería Internacional, Cuidado Enfermero en Pediatría III, Especialización en Cuidados Pediátricos III.	Primer ciclo: Investigación I, Análisis sociodemográfico y cultural del país. Cuidados de enfermería pediátrica I, Antropología del cuidado, Filosofía y corrientes de pensamiento enfermero, Práctica especializada I Segundo ciclo: Gerencia de los servicios de enfermería, Cuidados de enfermería pediátrica II, Bioética en salud, Investigación II, Práctica especializada II.	Primer ciclo: Tesis I, Epidemiología y realidad sanitaria de la pediatría, Pediatría clínica-Práctica especializada I, Guías de atención en pediatría, Bioestadística, Administración y gestión de servicios pediátricos. Segundo Ciclo: Tesis II, Fundamentos de psicología infantil, Pediatría clínica-Práctica especializada I, Cuidados del paciente pediátrico en terapia intensiva, Bioética, Farmacología fundamental,
Total, de créditos	46	41	46

1.3.3. Referentes regionales

En la región Lambayeque sólo la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo oferta la segunda especialidad Enfermería Pediátrica.

1.4. Título profesional que se otorga

Título de segunda especialidad profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica”

Para obtener el título de esta Segunda Especialidad se deberá cumplir con los requisitos establecidos por Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.3:

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 9 de 61

- Aprobar el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres, con un contenido mínimo de 40 créditos.
- Aprobar una tesis o trabajo académico.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

2.1. Perfil del Ingresante

El licenciado en enfermería que pretende continuar estudios en esta especialidad deberá poseer las cualidades siguientes:

- Poseer conocimientos de la ciencia de enfermería que cimiente su identidad con esta especialidad.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.
- Poseer buena salud física y mental.

2.2. Perfil del egresado

- Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.
- Gestiona el cuidado enfermero al niño y al adolescente para prevenir, diagnosticar y tratar problemas pediátricos, aplicando técnicas de bioseguridad, seguridad y tecnología de punta con los que cuenta la institución.
- Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Enfermería Pediátrica, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa de la Segunda Especialidad “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica”.

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

Presencial, la tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollaran de manera virtual y de manera presencial.

Tabla 3

Modalidad de Enseñanza: Créditos - Porcentaje

MODALIDAD	N° DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Presencial	33	82.5
Virtual	7	17.5
TOTAL	40	100

IV. METODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO – PRÁCTICO Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas. Por ello, se privilegiará los métodos de: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas, prácticas en campo hospitalario, talleres, entre otros.

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que “aprenda a aprender” (Luy- Montejo C, 2019).



La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado del niño y adolescente, teniendo en cuenta la cultura de la persona y los recursos disponibles de la institución. (Manjarres Posada N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo. (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Las simulaciones clínicas se desarrollarán en los laboratorios de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en resguardo a los principios de beneficencia y no maleficencia; porque permitirán que el estudiante desarrolle habilidades, internalice actitudes y construya conocimientos para el cuidado del niño y adolescente.

Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, combinando distintos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas, el estudiante es el protagonista de su aprendizaje y el docente es el que facilita el desarrollo de la competencia.

4.2. Evaluación de los estudiantes

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque Socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal (Tobón, 2010).

Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto



cuantitativa y cualitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que la estudiante valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; en la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares de acuerdo a los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes. (Tobón, 2012).

Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente. (Tobón, 2012)

Las docentes para valorar las competencias, verifica que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar el participante de la especialidad en enfermería pediátrica, se utilizaran con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 13 de 61

V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	3
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	SEG09	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA"
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	11/02/2022

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		9	384	512	896	100.00%	24.00	16.00	40.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	2	64	64	128	14.29%	4.00	2.00	6.00	15%
	Estudios específicos	2	64	32	96	10.71%	4.00	1.00	5.00	13%
	Estudios de especialidad	5	256	416	672	75.00%	16.00	13.00	29.00	73%
MODALIDAD	Presencial		320	416	736	82.14%	20.00	13.00	33.00	83%
	Virtual		64	96	160	17.86%	4.00	3.00	7.00	18%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	9	384	512	896	100.00%	24.00	16.00	40.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
PEDIÁTRICA”

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 15 de 61

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE CRÉDITOS
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	NO APLICA	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
1	FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	NO APLICA	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	2.00
1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	160	0	160	256.00	6.00	-	6.00	5.00	-	5.00	11.00	16.00
1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	32	32	0	32	32	64.00	-	2.00	2.00	-	1.00	1.00	3.00	3.00
2	DESARROLLO INTERPERSONAL	DESARROLLO INTRAPERSONAL	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00

2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00
2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	160	0	160	256.00	6.00	-	6.00	5.00	-	5.00	11.00	16.00
2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@sunedu.gob.pe

40.00 49.00

(*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<i>Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez</i>
DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.	



El plan de estudio, cuenta seis créditos para estudios generales, cinco créditos para estudios específicos y 29 créditos para estudios de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 40 créditos. Las nueve asignaturas son de carácter obligatorio.

Respecto a las asignaturas pre requisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre académico	Nombre de la asignatura prerequisite	Semestre académico	Nombre de la asignatura
1	1	Gestión de la Información	1	Planificación de la Investigación
2	1	Desarrollo Intrapersonal	2	Desarrollo Interpersonal
3	1	Planificación de la Investigación	2	Ejecución de la Investigación
4	1	Gestión del cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud.	2	Gestión del cuidado enfermero al niño y adolescente en situación de emergencia.
5	2	Ejecución de la Investigación	2	Comunicación de la investigación

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 18 de 61

VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA

PRIMER SEMESTRE

DESARROLLO INTRAPERSONAL (ENFG1010)

Es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar”, que tributa a la competencia genérica de egreso: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el participante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que aborda son: habilidades socioemocionales intrapersonales. El Proceso emocional. Taxonomía de las emociones. Autoconocimiento emocional. Gestión de las emociones: Estrategias psicológicas y psicofísicas. Autonomía emocional: auto aceptación, autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación. Actitud positiva y Resiliencia; y desarrolla las habilidades: elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones, sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas, registra sus emociones, analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones, analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento, demuestra las técnicas de relajación, técnicas cognitivo-perceptuales, autogenera emociones saludables, identifica fortalezas y oportunidades de mejora: Matriz DAFO, elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai y elabora su proyecto de vida.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura son las estrategias para controlar sus emociones.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial

Pre requisito: Ninguno

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 19 de 61

FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO (ENFE1018)

Es una asignatura específica de la profesión, de carácter obligatoria, de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Aplica el proceso enfermero en el cuidado del niño y adolescente, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación”, que tributa a la competencia de egreso de: gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que el niño y adolescente recupere su bienestar.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos a los paradigmas de enfermería, las teorías principales del paradigma de la transformación y la metodología específica del profesional de enfermería: Proceso enfermero, desarrollando cada fase en situaciones hipotéticas para el cuidado del recién nacido en estado crítico, valoración holística, diagnóstico, interrelación de los lenguajes NANDA I, NOC y NIC, plan de cuidado, intervenciones y técnicas de evaluación que permitan identificar la eficacia de las actividades para su retroalimentación; y desarrolla las habilidades: Compara los elementos esenciales de los paradigmas y de las teorías de enfermería representantes del paradigma transformador y las relacionadas con el niño y adolescente, resume las etapas del proceso enfermero, valora las principales necesidades afectadas en el niño y adolescente con problemas de salud en un caso simulado del área de la especialidad y planifica, ejecuta, evalúa y retroalimenta el cuidado enfermero en un caso simulado del área de especialidad.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es la presentación de un informe de proceso enfermero, aplicado en un caso simulado.

HT: 48 hrs HP: 0 hrs/ Créditos: 3 Modalidad: presencial

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 20 de 61

Pre requisito: Ninguno

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (ENFE1019)

Es una asignatura del área de formación específica, de carácter obligatoria, de naturaleza práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases de datos confiables”, que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Enfermería Pediátrica, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al conocimiento de las estrategias para la búsqueda, selección y presentación de información actualizada alojada en bases de datos confiables; utilizando Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel, capacitando al estudiante en el uso de las tecnologías de información y comunicación; de tal manera, que el estudiante al finalizar la asignatura presente un artículo de revisión de algún tema de su especialidad que será el producto acreditable; y desarrolla las habilidades: utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda, aplica buscadores de información científica y académica, aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión, presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

HT: 16 hrs HP: 32 hrs Créditos: 2 Modalidad: presencial

Pre requisito: Ninguno

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 21 de 61

GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD (ENFS1049)

Es una asignatura especializada, obligatoria, de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos y el paradigma de transformación”, que tributa a la competencia de: gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías en salud, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que el niño y adolescente recupere su bienestar.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos al cuidado enfermero del niño y adolescente frente a las respuestas humanas ante las enfermedades prevalentes de la infancia, respiratorias, gastrointestinales, hematológicas, renales y urinarias, neurológicas, cardíacas, dérmicas, mal nutrición, problemas quirúrgicos en pre y post operatorio, protocolos y guías clínicas vigentes; y desarrolla las habilidades: Aplica el proceso enfermero al niño y adolescente con problema de salud, aplica el proceso enfermero al niño y adolescente con problema de quirúrgicos en pre y post operatorio y aplica el proceso enfermero a niños y adolescentes con procedimientos de diagnóstico y tratamiento.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe del proceso enfermero al niño y adolescente con problemas de salud, aplicado en los establecimientos de salud asignados.

HT: 96 hrs HP: 160 hrs Créditos: 11 Modalidad: presencial

Pre requisito: Ninguno

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 22 de 61

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1050)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de capacidad “Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis”, que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis de la enfermera especialista en enfermería pediátrica, desarrollando investigación científica sobre los problemas prioritarios de la salud del niño y adolescente, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar y fundamentar el primer momento de la investigación científica; elaborando el proyecto de su trabajo académico o de tesis, relacionado a la problemática de salud regional y nacional más frecuente en esta área. Se inicia con la elaboración del estado del arte sobre el objeto de estudio y la formulación del problema de investigación, diseño teórico: síntesis de las teorías y conceptos relacionados al objeto de estudio; diseños o enfoques metodológicos de la investigación en enfermería, la ética y el rigor científico; aspectos administrativos y aspectos formales del proyecto; y desarrolla las habilidades: selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables, elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio, formula el problema y los objetivos de investigación, define la población, muestra, muestreo, selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos, detalla el método de procesamiento de la información que aplicará, describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos y elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proyecto de tesis o trabajo académico.

HT: 32 HP: 32 CRED: 3 MODALIDAD: Virtual

Pre requisito: Gestión de la Información

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 23 de 61

SEGUNDO SEMESTRE

DESARROLLO INTERPERSONAL (ENFG1023)

Desarrollo Interpersonal, es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva”, que tributa a la competencia genérica de egreso: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos a abordar son: habilidades socioemocionales interpersonales. El proceso comunicativo. Habilidades comunicacionales básicas y avanzadas. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación asertiva. Escucha activa, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos, gestión del cambio, conducta proactiva, comportamiento prosocial y bienestar emocional; y desarrolla las habilidades: desarrolla habilidades sociales, demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad, ejecuta los métodos para la gestión del tiempo, demuestra las técnicas para la resolución de conflictos, calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de estrategias para fortalecer sus habilidades sociales.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 Modalidad: presencial

Pre requisito: Desarrollo Intrapersonal

EJECUCION DE LA INVESTIGACION (ENFS1087)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 24 de 61

práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de capacidad “Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad”, que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis de la enfermera especialista en enfermería pediátrica, desarrollando investigación científica sobre los problemas prioritarios de la salud del niño y adolescente, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar el segundo momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa, determinado la validez y confiabilidad de los instrumentos, ejecutando la investigación planificada teniendo en cuenta: recolección de información, tratamiento de los resultados según tipo de investigación, generando las conclusiones o consideraciones finales; y desarrolla las habilidades: elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica, determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de dato, recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio, elabora la matriz de análisis, las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación y discute los resultados de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de los resultados y discusión de tesis o trabajo académico.

HT: 16 **HP:** 32 **CRED:** 2 **MODALIDAD:** Virtual

Pre requisito: Planificación de la investigación

GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA (ENFS1088)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente en situaciones de emergencia, aplicando las normas legales y principios

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 25 de 61

éticos y bioéticos”, que tributa a la competencia de: gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías en salud, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que el niño y adolescente recupere su bienestar.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos a las situaciones de emergencia más frecuentes, aplicando el proceso enfermero en el cuidado al niño y adolescente en estado de shock, deshidratación, síndrome febril, dolor, distrés respiratorio, traumatismos, hemorragias, presencia de cuerpos extraños en tejidos y en orificios corporales, intoxicaciones, quemaduras, envenenamientos, ahogamientos, intento de suicidio, crisis convulsiva, violencia familiar y abuso sexual; y desarrolla habilidades: Cuida al niño y adolescente en situaciones de emergencia aplicando el proceso enfermero y aplica con destreza los protocolos y guías de enfermería para el cuidado de niños y adolescentes que requieren procedimientos especializados.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe del proceso enfermero al niño y adolescente en situación de emergencia, aplicado en los establecimientos de salud asignados.

HT: 96 HP: 160 Créditos: 11 Modalidad: Presencial

Pre requisito: Gestión del cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud

COMUNICACION DE LA INVESTIGACION (ENFS1089)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de capacidad “Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección”, que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis de la enfermera especialista en enfermería pediátrica, desarrollando investigación científica sobre los problemas prioritarios de la salud del niño y adolescente, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 26 de 61

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar el tercer momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa elaborando el informe y artículo de la investigación que le permita obtener el título de enfermera especialista, considerando introducción, métodos y materiales, resultados y conclusiones, teniendo en cuenta las Normas de Vancouver. Al finalizar la asignatura presenta el informe y el artículo científico de la Tesis; y desarrolla las habilidades: elabora la introducción de su informe de investigación, describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación, presenta la discusión de los resultados del estudio, elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de tesis o trabajo académico.

HT: 16 HP: 32 CRED: 2 MODALIDAD: Virtual

Pre requisito: Ejecución de la Investigación.

VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURA

Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera del campus universitario. En el campus universitario se necesita de un aula, laboratorio de informática, laboratorios de enfermería (mínimo 2) y biblioteca especializada. Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo.

Fuera del campus universitario se requiere de escenario que le permitan complementar los aspectos teóricos y prácticos que se desarrollaron en los escenarios de la Facultad de Enfermería, para ello se requiere tener convenios con instituciones de salud tanto de Es Salud como del MINSA.

Los escenarios educativos tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades. Comisión de Coordinación Interuniversitaria.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 27 de 61

Resolución N° 0834-2012-ANR20 de julio de 2012:

Aulas y laboratorios de enseñanza

Coherente con lo establecido en el artículo 6, norma A 0.40 Educación del RNE, las aulas y otros ambientes de enseñanza cumplen con los siguientes requisitos:

La altura mínima de piso a cielo raso será de 2.80m; los ambientes que cuenten con sistema de ventilación forzada su altura mínima serán de 2.60 m.

La ventilación en forma natural de las aulas deberá de ser permanente.

La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta):

Aulas de piso plano o en gradería: 1.20 m² por estudiante-carpeta.

Laboratorios: 2.25 m² por estudiante.

Laboratorios de informática y salas de estudio: 1.50 m² por estudiante - mesa.

Bibliotecas y centros de información (Sala de lectura o trabajo): 1.50 m² por estudiante-asiento.

Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza, deben abrir hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza, se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos básicos.

En los laboratorios de enfermería y laboratorios de Informática se presenta el detalle en el anexo 3.

Escenarios de prácticas. Hospitales de EsSalud y MINSA, que contaran con el equipamiento y materiales necesarios para el logro de la competencia, si fuera posible contar con un ambiente para reuniones.

VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA

En la formación de enfermeras especialistas se desarrollan las actividades prácticas en las asignaturas de tipo especializadas en las diferentes instituciones de salud donde se tienen

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 28 de 61

convenios, asegurándose escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades previstas en el plan de estudios.

IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA

El plan de estudios para la formación de enfermeras especialistas no contempla desarrollo de asignaturas referidas a un idioma extranjero o lengua nativa, respaldados en la Ley Universitaria N° 30220.

X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada Gestión de la información, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables, y tres asignaturas: Planificación de la investigación, Ejecución de la investigación y Comunicación de la investigación, que permitirán además de fortalecer su competencia investigativa, acompañar a las estudiantes para que elaboren su tesis o trabajo académico, para obtener su título de Segunda Especialidad.

XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIO

Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de la Unidad de Posgrado desarrolló la ruta, basado en el enfoque socioformativo, en el siguiente esquema se representa el camino seguido:

Figura 1

Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio.



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. El propósito del especialista en "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica" es cuidar las respuestas humanas del niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que el niño y adolescente recupere su bienestar.
2. Identificación de las demandas sociales al especialista en Enfermería Pediátrica:
 - 2.1. Investigación primaria: en la que se realizaron entrevistas a grupos de interés, permitieron identificar las siguientes demandas:
 - a. Capacidad de liderazgo y trabajar en equipo.



- b. Gestión de sus habilidades blandas.
- c. Conducta basada en principios legales y bioéticos.
- d. Competencia comunicativa (verbal y no verbal) y relacional.
- e. Manejo eficiencia de las técnicas de asepsia y seguridad.
- f. Destreza para la administración de medicamentos pediátricos.
- g. Manejo de la terapia del dolor.
- h. Capacidad para el cuidado paliativo.
- i. Desarrolla investigación en la especialidad.
- j. Competente para el cuidado de la persona en estado crítico.
- k. Maneje la tecnología de la información y comunicación.
- l. Gestiona el potencial humano y recursos en los distintos escenarios donde se aborda a la persona con problemas pediátricos.
- m. Desarrolla educación para la salud y participa en la formación continua del equipo de salud.

2.2. Investigación secundaria: la cual permite precisar que en esta última década y en los próximos años, los mercados emergentes impulsaran el crecimiento económico global, se incrementan los periodos de protección de productos farmacéuticos de marca (protección de propiedad intelectual), dada la aplicación de tratados de comercio y de propiedad intelectual y patentes y también se avizora un aumento en la inequidad de ingresos. Por otro lado, la creciente demanda de familias/hogares por agua potable y servicios de saneamiento básico y desagüe, el aumento de la contaminación ambiental y el incremento de la frecuencia de la ocurrencia y severidad de fenómenos naturales y antrópicos, demanda que el Perú, aplique estrategias para reducir la pobreza y la vulnerabilidad económica, y mejorar la provisión de servicios de salud (Guevara & Novak, 2015)

Para el 2021, se propone que el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos de salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población. (MINSA, 2021)



En este panorama, urge la formación de profesionales de enfermería que respondan a las demandas sociales, que tengan en cuenta tres principios fundamentales: de primacía del bienestar, de autonomía de la persona cuidada y de justicia social; para brindar cuidado centrado en la persona, familia y comunidad buscando la excelencia, asegurando la administración justa y ética de los recursos.

En este marco, los profesionales de enfermería contribuyen directamente en el desarrollo económico, porque en el trabajo en equipo con los otros profesionales de la salud, se puede disminuir los años de vida perdidos por enfermedades prevalentes transmisibles y no transmisibles y otros daños por causas naturales y antrópicas.

A nivel internacional, la experiencia de países con mejor crecimiento económico, tales como Australia y Canadá han alcanzado una esperanza de vida al nacer de 82.9 y 82.8 años de vida para su población respectivamente, así como la experiencia de países como Canadá y Chile con tasa de mortalidad en menores de 5 años de 5 y 7 muertes por mil nacidos vivos respectivamente. Estos son nuestros referentes para afirmar que el acceso a sistemas de salud con recursos profesionales altamente especializados, con educación de calidad tiene un valor e impacto social y económico potencial intrínseco, contribuyendo a un mayor ingreso per cápita, con efecto directo en el desarrollo económico de la población, notorio en el incremento del ingreso personal.

A nivel nacional, la formación de enfermeras especialistas en Enfermería Pediátrica, contribuyen en el desarrollo económico del país, porque un niño enfermo hospitalizado que recibe un cuidado enfermero altamente especializado, acorta los días de hospitalización y disminuye el daño económico estatal y familiar. Por lo tanto, se justifica la continuación en la formación de Enfermeras Pediátricas, cerrando la brecha entre enfermeros especialistas universitarios y las necesidades de profesionales especialistas del sector público y privado nacional. Por otro lado, los estudios de segunda especialidad en enfermería pediátrica tienen repercusión en las oportunidades laborales y en una mayor remuneración del enfermero especialista.

3. Construcción de competencias de egreso, tanto genéricas como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 32 de 61

en la persona, familia y comunidad. (Anexo 1)

4. Construcción de resultados de aprendizaje (Capacidades) por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1)
5. Identificar los saberes esenciales requeridas para lograr los resultados de aprendizaje (Anexo2).
6. Agrupar los contenidos en cursos: asignaturas, talleres, y cursos integradores (Anexo 2).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.1).

XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asumimos que la evaluación del plan de estudios es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Ello, implica que se evaluará tanto el diseño, su desarrollo o puesta en práctica y sus resultados, es decir, se evaluará el documento del plan de estudios, concebido como norma y el currículum real o implementado, concebido como práctica, porque tanto los procesos y resultados de la evaluación de uno de los tipos de currículum mencionados, repercutirá en la evaluación del otro.

Para llevar a cabo la evaluación del plan de estudios se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, se desarrollará a través de un proceso de investigación- acción-evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el



Estatuto de la Universidad, con la participación de un docente nombrado por la Unidad Técnica de Calidad Educativa de la UNPRG y la evaluación externa conducida por la SUNEDU, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la Unidad de Posgrado.

La Evaluación Interna es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y representantes de estudiantes y también recabará datos de los egresados y los usuarios del servicio que brindan los estudiantes. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del currículum, organización, estructura y las prácticas institucionales, para ello, el Comité Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el currículum.

- a) Evaluación del plan de estudio a través de la valoración de:
- Contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
 - Los sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
 - Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.
- b) Evaluación del plan de estudios implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador de la especialidad sobre:
- Los escenarios educativos en la universidad y fuera de ella para determinar si son adecuados.
 - Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.
 - Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
 - El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
 - Las competencias de las estudiantes a partir de la evaluación de los docentes y de los usuarios que reciben sus servicios.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 34 de 61

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG, aquí se revela el carácter continuo de la evaluación, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor que se produzcan se convierten en insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

La Evaluación Externa también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, representantes de estudiantes y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento curricular como la evaluación del currículo en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales, del análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables según corresponda, se seleccionarán y elaborarán de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Comité Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 35 de 61

REFERENCIAS

- Aguilar García, C, & Martínez Torres, C. (2017). La realidad de la Unidad de Cuidados Intensivos. *Medicina crítica (Colegio Mexicano de Medicina Crítica)*, 31(3), 171-173. Recuperado en 12 de octubre de 2021, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-89092017000300171&lng=es&tlng=es.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Puebla y Educación: Cuba.
- Benhumea LE. Para entender a la salud y sus componentes desde una visión multidisciplinaria. (2021). *Arch Hosp Univ "Gen Calixto García*, vol 9, N°2: <http://revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/696>
- Boude O, Ruiz M. TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias. *Index de Enfermería 2009*; 18(1): 18-22.
- Decreto Supremo N° 018-2007, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. 10 de julio de 2007 D,O 348782. https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14243/PLAN_14243_2013_Reglamento_SINEACE_Ley_28740.pdf
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería 2011*; 20(4): 257-261.
- Guevara E & Novak F. (2015). *El Perú y el comercio internacional*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0997.%20El%20Per%C3%BA%20y%20el%20comercio%20internacional.pdf>
- Herrero, S. (2016). Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. *Scielo*; Ene, 10(2) http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200006&lng=es&tlng=es.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 36 de 61

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas. Lima Perú. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf.

Kérouac, S. (1996). *El pensamiento enfermero*. MASSON.

Ley N° 27669 del 2002 que aprueba la Ley del Trabajo del Enfermero Peruano. 16 de febrero de 2002. D.O. N° 589519.

http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf

MINSA Perú. (2021). *Manual de Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la persona Familia y Comunidad*.

<http://bvs.minsa.gob.pe/local/fi-admin/rm-220-2021-minsa.pdf>

MINSA (2019). *Análisis de Situación de Salud del Perú 2019*. Ministerio de Salud. Lima. Perú.

https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis_peru19.pdf.

Moreno M. Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *ALADEFE*, octubre 2017 N° 4 Volumen 7

Organización Mundial de la Salud. *Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata*, URSS. 1978. www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf.

Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.

Raile, M. (2015). *Modelos y Teorías en Enfermería*. 8a. ed. Elsevier.

Silva Paim, A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>

Sistema Nacional de Acreditación y Evaluación. (2020). Normas de Competencia. Lima- Perú. SINEACE.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas_de_competencias_Sineace.pdf

Tobón S. (2009). Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: Secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo. Currículo, didáctica y evaluación*. 3° ed. Colombia: ECOE Ediciones.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 37 de 61

Tobón S. (2012). El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación. *En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional. Red Durango de Investigadores Educativos A.C.* México 2012 pp.3-31.

Villar, M. (2011). Factores determinantes de la salud: Importancia de la prevención. *Acta Médica Peruana*, 28(4), 237-241.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172011000400011&lng=es&tlng=es.

UNPRG. (2021). *Modelo Educativo*. UNPRG. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 210-2021-CU. Lambayeque. Perú.



ANEXOS

ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:

Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
Competencia General 1: 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1.Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado
		1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables
	1.2.Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral
		1.2.1. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas
Competencia específica 1 2. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a	2.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado del niño y adolescente, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.	2.1.1. Aplica las bases teóricas del cuidado enfermero al niño y adolescente, con énfasis en el paradigma de transformación
		2.1.2. Diagnostica las respuestas humanas del niño y adolescente con problemas de salud, basados en una valoración minuciosa apoyados en el paradigma de la transformación.
		2.1.3. Ejecuta las intervenciones de enfermería planificadas evaluando la eficacia de las mismas para su retroalimentación.
	2.2. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos y el paradigma de transformación.	2.2.1. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud más frecuentes, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.
2.2.2. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas quirúrgicos en pre y pos operatorio, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.		



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
que el niño y adolescente recupere su bienestar.		2.2.3.Cuida al niño y adolescente con procedimientos, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.
	2.3.Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente en situaciones de emergencia, aplicando las normas legales y principios éticos y bioéticos.	2.3.1.Aplica el proceso enfermero al niño y adolescente en situaciones de emergencia: Shock, distress respiratoria, traumatismos, intoxicaciones, quemaduras, envenenamiento, intento de suicidio; teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.
		2.3.2.Cuida al niño y adolescente en situación de emergencia que requiere procedimientos especializados, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.
Competencia específica 2 3. Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Enfermería Pediátrica, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.	3.1.Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables	3.1.1.Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.
		3.1.2.Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo al estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.
		3.1.3.Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.
		3.1.4.Utiliza las principales herramientas del excel, para el procesamiento y presentación de la información.
		3.1.5.Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.
	3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.	3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación
		3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio.
		3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo a normas Vancouver
		3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.
		3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad
3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	frecuente de salud o de la profesión de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables
		3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.
		3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis.
		3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis.
		3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones.
		3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave.
		3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.



ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.

COMPETENCIA GENÉRICA 1: Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado.	Conocimientos Competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción: Procesamiento y Experiencia Emocional. Las emociones y sus componentes: a) Respuestas Neurofisiológicas y bioquímicas; b) Conductual o expresivo y c) Cognitivo. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas: Componentes y funciones específicas. Conocimiento de las propias emociones. Experimentación y Etiquetado de emociones. Registro de emociones: El Diario de emociones. Carga emocional. Estados emocionales. Reporte estadístico de estados emocionales. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Claves situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) consensuadas culturalmente para entender el significado emocional. Elaboración de prototipos de expresión de las emociones básicas a través del lenguaje	DESARROLLO INTRAPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



		<p>no verbal. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial. Habilidades: Elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones. Sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas. Registra sus emociones. Analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones.</p>						
	<p>1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables</p>	<p>Conocimientos Emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones: Mensajes “yo”; Semáforo de autocontrol; Reencuadre y transformación del significado. técnicas psicofísicas para la gestión de emociones: Respiración completa; Mindfulness; Ejercicio Físico y Relajación. Elaboración de infografías de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo: Manejo de la ira/ enojo/ enfado; Manejo de la ansiedad y el miedo; Manejo de la tristeza; Manejo del estrés. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeducción de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Estrategias y Técnicas para Construir y mantener la Resiliencia personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional:</p>						



		<p>Visualización creativa; Liberación emocional; Meditación de las seis fases; Diario de la gratitud; autoafirmaciones positivas; expresión corporal; Distanciamiento emocional; Risoterapia; Dialogo interno. El Proceso de la Autoestima: Pilares y Niveles de desarrollo. Propósito de vida: Técnica del Ikigai. Proyecto de vida: Pautas generales para su construcción.</p> <p>Habilidades: Analiza su interacción emoción, cognición y comportamiento. Demuestra las técnicas de relajación. Demuestra técnicas cognitivo-perceptuales. Autogenera emociones saludables. Identifica de Fortalezas y Oportunidades de mejora: Matriz DAFO. Elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai. Elabora su proyecto de vida.</p>						
<p>1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva</p>	<p>1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral</p>	<p>Conocimientos Competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social: Procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back; dar las gracias, hacer cumplidos, pedir disculpas, pedir ayuda, participar en una conversación, formular reclamos, comunicar emociones, pedir permiso. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el desarrollo de la asertividad. Análisis crítico sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de</p>	<p>DESARROLLO INTERPERSONAL</p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>



		decisiones. Gestión del tiempo: El método Eisenhower y el GTD. Habilidades: Desarrolla habilidades sociales. Demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad. Ejecuta los métodos para la gestión del tiempo.						
	1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas	Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social. Elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente Habilidad: Demuestra las técnicas para la resolución de conflictos. Calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.						



COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas pediátricos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que el niño y adolescente recupere su bienestar.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
2.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado del niño y adolescente, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.	2.1.1. Aplica las bases teóricas del cuidado enfermero al niño y adolescente, con énfasis en el paradigma de transformación	Paradigmas de enfermería. Teorías y Modelos representantes del paradigma de la transformación: Jean Watson, Nola Pender, Martha Rogers, Madeleine Leininger Otras teorías y modelos que se relacionan con el cuidado del niño y el adolescente: Modelo de Interacción padres e hijos de Kathryn Barnard, Teoría Adopción del Rol Maternal de Ramona Mercer, Teoría del Apego de John Bowlby, Modelo de Adaptación de Callista Roy. Habilidades: Compara los elementos esenciales de los paradigmas y de las teorías de enfermería representantes del paradigma transformador y las relacionadas con el niño y adolescente	FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	48	0	3	0	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.1.2. Diagnostica las respuestas humanas del niño y adolescente con problemas de salud, basados en una valoración minuciosa	Metodología específica del profesional de enfermería: Proceso enfermero: Aspectos a valorar en el niño y adolescente con problemas de salud y diagnósticos frecuentes. Taxonomía NANDA. Habilidades: Resume las etapas del proceso enfermero Valora las principales necesidades afectadas						



	apoyados en el paradigma de la transformación.	en el niño y adolescente con problemas de salud en un caso simulado del área de la especialidad. Elabora los diagnósticos enfermeros frecuentes en el niño y adolescente con problemas de salud en un caso simulado del área de la especialidad.						
	2.1.3. Ejecuta las intervenciones de enfermería planificadas evaluando la eficacia de las mismas para su retroalimentación.	Proceso enfermero: Planificación del cuidado, taxonomía NIC y NOC. Resultados, indicadores, puntuación DIANA. Intervenciones, actividades, registros de enfermería Evaluación del proceso enfermero. Habilidad: planifica, ejecuta, evalúa y retroalimenta el cuidado enfermero en un caso simulado del área de especialidad.						
2.2. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos y el paradigma de transformación.	2.2.1. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud más frecuentes, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.	Cuidado enfermero en las enfermedades prevalentes de la infancia. Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud: Respiratorias. Gastrointestinales. Hematológicos. Renales y urinarios. Neurológicos. Cardíacos. Dérmicos. Mal nutrición. Habilidades: Aplica el proceso enfermero al niño y adolescente con problema de salud	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD	96	160	6	5	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.2.2. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas quirúrgicos en pre y pos operatorio,	Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas quirúrgicos: Gastrointestinales: fisura labial y palatina, hipertrofia pilórica, abdomen agudo quirúrgico (apendicitis, obstrucción intestinal, intususcepción intestinal). Neuroquirúrgicos. Cardiovasculares.						



	<p>aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.</p>	<p>Traumatológicos. Lesiones dérmicas (quemaduras). Problemas psicosociales en el adolescente. Habilidades: Aplica el proceso enfermero al niño y adolescente con problema de quirúrgicos en pre y post operatorio.</p>						
	<p>2.2.3. Cuida al niño y adolescente con procedimientos, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.</p>	<p>Canalización de vías endovenosas. Oxigenoterapia. Preparación y administración de medicamentos. Punción lumbar, transfontanelar y torácica. Admisión del niño y adolescente. Drenaje Pleural. Cateterismo Vesical. Colocación de sonda orogástrica y gastroclisis. Curaciones. Toma de muestras. Monitorización. Habilidad: Aplica el proceso enfermero a niños y adolescentes con procedimientos de diagnóstico y tratamiento.</p>						
<p>2.3. Gestiona el cuidado enfermero al niño y adolescente en situaciones de emergencia, aplicando las normas legales y principios éticos y bioéticos.</p>	<p>2.3.1. Aplica el proceso enfermero al niño y adolescente en situaciones de emergencia: Shock, distress, respiratorio, traumatismos, intoxicaciones, quemaduras, envenenamiento, intento de suicidio; teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.</p>	<p>Cuidado enfermero al niño y adolescente: Estado de shock. Distress respiratorio Lesiones por quemaduras. Politraumatizados. Convulsiones. Intoxicaciones y envenenamientos. Dolor abdominal. Intento de suicidio. Habilidades: Cuida al niño y adolescente en situaciones de emergencia aplicando el proceso enfermero.</p>	<p>GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA</p>	<p>96</p>	<p>160</p>	<p>6</p>	<p>5</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>2.3.2. Cuida al niño y adolescente en situación de</p>	<p>Evaluación neurológica con la Escala de Glasgow. Aplicación de test de valoración de dificultad respiratoria, superficies quemadas,</p>						



	<p>emergencia que requiere procedimientos especializados, aplicando el proceso enfermero, los protocolos y guías clínicas vigentes.</p>	<p>RCP básico y avanzado. Valoración de datos bioquímicos. Aplicar fórmulas de conversiones</p> <p>Programa nacional de hemoterapia y banco de sangre (PRONAHEBAS): administración de sangre y hemoderivados. Manejo de la bomba de infusión</p> <p>Manejo de CPAP pediátrico. Toma de EKG. Balance hidroelectrolítico. Catéter venoso central.</p> <p>Habilidades: Aplica con destreza los protocolos y guías de enfermería para el cuidado de niños y adolescentes que requieren procedimientos especializados.</p>						
--	---	---	--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:

3.Fortalece la praxis de la enfermera especialista en centro quirúrgico, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en el intra y posoperatorio, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
<p>3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables</p>	<p>3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de</p>	<p>Conocimientos</p> <p>Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet y Buscadores Web de Información.</p> <p>Habilidad</p> <p>Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda.</p> <p>Utiliza buscadores de información científica</p>	<p>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria</p>



	bases de datos confiables.	y académica.							y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.	Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. Habilidades Aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.							
	3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.	Conocimientos Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Habilidades Elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión.							
	3.1.4. Utiliza las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.	Conocimientos Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Habilidades Presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación							
	3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria,	Conocimientos Cuadro de mando integral, dashboard. Habilidades Utiliza software de analítica de datos para							



	teniendo en cuenta las normas institucionales.	elaborar dashboard.						
3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.	3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación	<p>Conocimientos El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver.</p> <p>Habilidades Busca, selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables. Elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio.</p>	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	32	32	2	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio.	<p>Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis.</p> <p>Habilidades Formula el problema y los objetivos de investigación.</p>						
	3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo con normas Vancouver	<p>Conocimientos Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente.</p> <p>Habilidades Construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver.</p>						
	3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando	<p>Conocimientos Diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas.</p> <p>Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de</p>						



	<p>estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.</p>	<p>recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con las hipótesis planteadas. Habilidades Define la población, muestra, muestreo. Selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Detalla el método de procesamiento de la información que aplicará. Describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos.</p>						
	<p>3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad</p>	<p>Conocimientos Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación. Habilidades Elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.</p>						
<p>3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, respetando los principios bioéticos en la investigación.</p>	<p>3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	<p>Conocimientos Matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. Habilidades Elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica. Determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	<p>EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables</p>	<p>Conocimientos Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo. Habilidades Recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio.</p>						



	<p>3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p>	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Habilidades Elabora la matriz de análisis. Elabora las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación</p>						
	<p>3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.</p>	<p>Conocimientos Discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación. Habilidades Discute los resultados de su trabajo de investigación.</p>						
<p>3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección</p>	<p>3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis.</p>	<p>Conocimientos El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción. Habilidades Elabora la introducción de su informe de investigación.</p>	<p align="center">COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p align="center">16</p>	<p align="center">32</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
<p>3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis.</p>	<p>Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación. Habilidades Describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación.</p>							
<p>3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del</p>	<p>Conocimientos</p>							



	procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones.	Resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados. Habilidades Presenta la discusión de los resultados del estudio.						
	3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave.	Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Descriptoros claves. Habilidades Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación.						
	3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Artículo de investigación. Estructura del artículo. Habilidades Elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.						

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 54 de 61

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Nombre la asignatura	AULA	Laboratorio con su respectivo código	Equipo y mobiliario de laboratorios de enseñanza	Biblioteca Virtual	Otros escenarios
DESARROLLO INTRAPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	SI	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SI	Laboratorio de informática. FE	Formato 5.2. del Laboratorio de informática	SI	NO
GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD	SI	NO	NO	SI	Instituciones de salud Nivel II y III
PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	NO	NO	NO	SI	NO
DESARROLLO INTERPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	NO	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	SI	Laboratorio Materno Neonatal. FE.	Formato 5.2. del Laboratorio Materno Neonatal. FE.	SI	Instituciones de salud Nivel II y III
COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	NO	NO	NO	SI	NO

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 55 de 61

ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente ruizgalino muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativamente y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y microcurriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.
- Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 56 de 61

ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CURRÍCULO.

La construcción de este documento del Plan de Estudios, se basa en conceptualizar a la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto de estudio el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde al problema de la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 2000).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume el *plan de estudios* como un proceso específico, de acuerdo a la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudios desde el enfoque socioformativo busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 57 de 61

saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.

En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2006). Por lo que la estructura curricular, considera nodos problematizadores y proyectos formativos, en los cuales se entretujan la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares (Tobón, 2010).

Los nodos problematizadores son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional, donde se interroga continuamente la realidad para articular el proceso formativo. Tales saberes se establecen con el fin de explicar, comprender y resolver problemas generales detectados mediante una mirada crítica de la realidad, desde una visión de la totalidad, lo que significa que, aunque hay sistematización de contenidos, el énfasis no recae en éstos, sino en su problematización (Tobón, 2010).

Bajo este enfoque los docentes asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo de contenidos y el desarrollo de habilidades de pensamiento con el fin de que los participantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Desde este enfoque, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó trabajar la reestructuración del plan de estudios basado en los planteamientos de Tobón (2010), porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Se entiende la *competencia*, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 58 de 61

autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social. (Tobón, 2010)

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en el documento del plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan de estudios en este enfoque es un proceso de acuerdo con la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el plan de estudios por asignaturas, módulos, proyectos, prácticas y pasantías para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (aunque lo ideal es trabajar con proyectos formativos, se puede trabajar con asignaturas integradoras, talleres o módulos o basarse en una combinación, lo importante es que se aborden problemas de la realidad) y las prácticas/pasantías son relevantes desde el inicio de cada ciclo con el fin de asegurar la formación integral y posibilitar las competencias del perfil de egreso (Tobón, 2010).

En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, de pre y posgrado, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas, módulos, proyectos y pasantías.

La persona, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 59 de 61

que influye en ella, pero que a su vez puede transformar para conseguir su bienestar.

La salud, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad.

Familia, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad; delimitados cultural y geográficamente.

Comunidad, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia.

El entorno, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el entorno coexiste con ella; la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Jean Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad sino también es para mantener el planeta.

Objeto del profesional de enfermería, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. (Raile, 2015).

El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza (Kerouac, 1999).

Profesional de Enfermería, según Rogers, Allen, es el profesional que utiliza todo su ser, incluida una sensibilidad que comprende elementos más allá de lo visible y palpable.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan (Raile, 2015), por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de los futuros profesionales especialistas de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 60 de 61

- La Filosofía de Enfermería de Watson, de la cual se rescata los diez “Procesos Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Practica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la unidad del ser significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad, la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado. (Raile, 2015)
- La teoría Transcultural de Leininger, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural; el cual, a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a los seres humanos como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada. (Raile, 2015)
- El Modelo de Promoción de la Salud de Pender, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 61 de 61

trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo. (Raile, 2015)

- La teoría de Rogers, que resalta el carácter integrador e indisociable de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno. (Raile, 2015)

- El modelo de Allen, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado. (Raile, 2015)